



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROVINCIA DE COTOPAXI

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN:

PROVISIONAL

OBRA:

**CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO
PARA AGUAS SERVIDAS EN EL BARRIO YALÓ DE LA
CIUDAD DE SIGCHOS**

LUGAR:

**PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA
DE COTOPAXI**

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

330.75.01.01.01.05

CONTRATO:

EJECUCIÓN DE OBRA

MODALIDAD:

CONTRATO

MONTO:

USD. 87.461,26

En la ciudad de Sigchos, a los **veinte y ocho (28) días del mes de octubre del año dos mil catorce**, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, representado por el Sr. **Ing. Oswaldo V. Vásquez J.**, Director de Obras Públicas y Administrador del Contrato, el Sr. **Ing. Fernando J. Chiluisa L.**, como Fiscalizador asignado para la obra, el Sr. **Arq. Becker Suárez Gómez**, como Observador y Director de Planificación, y por otra parte la **Ing. Mirela Elizabeth Cruz Rodríguez**, contratista, se constituyen en el lugar de la obra con el objeto de constatar y liquidar los trabajos ejecutados y proceder a realizar la entrega recepción **PROVISIONAL** de la misma, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

La **Ing. Mirela Elizabeth Cruz Rodríguez**, acepta un contrato de trabajo para la ejecución de obra - Menor Cuantía, con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, el **05 de mayo del 2014**, para la **CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUAS SERVIDAS EN EL BARRIO YALÓ DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI**, por un monto de **USD. 87.461,26** (ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y un dólares con 26/100), con un plazo de **90 DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo, como lo estipula la Cláusula Séptima del Contrato.

El anticipo para el presente contrato, y de acuerdo a la certificación emitida por la Tesorería Municipal, fue entregado al contratista el **28 de mayo del 2014**.

Este contrato se lo realiza con aplicación a la partida presupuestaria No. **330.75.01.01.01.05**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROVINCIA DE COTOPAXI

2.- INSPECCIÓN DE LA OBRA:

Para efectos de la recepción provisional los comparecientes en conocimiento de toda la documentación contractual, en unidad de acto proceden a recorrer y liquidar íntegramente la construcción de la obra contratada, para constatar el fiel cumplimiento del contrato de trabajo.

3.- OBSERVACIONES DE LA OBRA:

Al momento de realizar la inspección, para legalizar la entrega recepción provisional de la mencionada obra, no se encontró ninguna novedad de orden constructivo, por lo que dicha obra está en un 100% terminada, y de acuerdo a las dimensiones y especificaciones técnicas dadas por la Fiscalización y el Departamento de Obras Públicas de esta Municipalidad.

- Debo indicar a usted que la contratista (Ing. Mirela Elizabeth Cruz Rodríguez) presento el pedido de recepción provisional con fecha 26 de septiembre del presente año, el mismo que fue **ACEPTADO** por parte de mi persona como Fiscalizador de la obra y de la Comisión designada para tal propósito (Ing. Oswaldo V. Vásquez J.; y Arq. Becker Suárez G.), el día de la visita a la obra, es decir, el día miércoles 08 de octubre del 2014 (luego de la inspección de obra realizada conjuntamente con el contratista), en vista de que la construcción de una planta de tratamiento para aguas servidas en el barrio Yaló de la ciudad de Sigchos no presentaba falencias de orden constructivo en la misma.
- Cabe señalar que la contratista presenta los anexos para la liquidación de la planilla de obra final y elaboración del acta de entrega recepción provisional, el 22 de octubre del 2014; para la liquidación de ésta obra, la contratista no presenta la factura para el correspondiente pago, en vista de que la planilla de liquidación resultó negativa, es decir, que a la contratista le tocará devolver una parte del monto contratado.
- Cabe señalar que entre la fecha de entrega del anticipo (28 de mayo del 2014) y el pedido de recepción provisional (26 de septiembre del 2014), transcurrieron un total de 91 días calendario, es decir, que transcurrieron 01 días calendario más de los días contratados (90 días calendario), mismos que fueron considerados como mora.
- Por tener 01 días calendario de retraso, y aplicando la cláusula **OCTAVA: MULTAS: 8.1.-** "Por cada día de retraso en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, se aplicará la multa por un valor equivalente al 1 por mil del valor total del contrato", por lo tanto si aplicamos el equivalente al 1 por 1000, con respecto al contrato (USD. 87.461,26), la multa es:

01 días x USD. 87,46 por día = USD. 87,46

Son: **OCHENTA Y SIETE DÓLARES CON 46/100/**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROVINCIA DE COTOPAXI

Debo señalar que el porcentaje de multas con respecto al presupuesto referencial del contrato (USD. 87.461,26) representa a un equivalente del **0.10%**.

4.- VOLÚMENES DE OBRA EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA:

A continuación se detallan los volúmenes de obra ejecutados por la contratista en todo el transcurso de la obra:

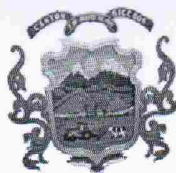
VOLUMENES DE OBRA

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	UNIDAD	ACTUAL	ANTERIOR	TOTAL
Replanteo manual para edificaciones	m2	0.00	58.50	58.50
Limpieza de terreno	m2	0.00	58.50	58.50
Excavación manual de estructuras	m3	0.00	59.16	59.16
Replanto de piedra e = 50 cm	m2	0.00	22.17	22.17
Relleno compactado e = 30 cm	m3	0.00	6.65	6.65



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROVINCIA DE COTOPAXI

Replanteo HS $f'c = 140 \text{ kg/cm}^2$	m3	0.00	1.11	1.11
Hormigón simple para placas/losas/fondo estructuras $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$	m3	0.00	3.33	3.33
Hormigón simple paredes tanque $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$	m3	0.00	1.72	1.72
Acero de refuerzo en barras	kg	0.00	355.24	355.24
Caja de revisión (0.80 x 0.80 x 1.00)	u	1.00	3.00	4.00
ACCESORIOS HIDRÁULICOS SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES				
Válvulas mariposa tipo palanca HD diámetro 63 mm	u	0.00	9.00	9.00
Bridas PRFV diámetro 63 mm	u	0.00	24.00	24.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROVINCIA DE COTOPAXI

Tubería PVC-P/EC diámetro 63 mm - 0.63 MPa	u	0.00	13.00	13.00
Pasamuros PVC recubiertos PRFV diámetro 63 mm, extremo libre x extremo libre x 0.30 m de longitud	u	0.00	6.00	6.00
Codos 90° PVC - P/EC diámetro 63 mm	u	0.00	21.00	21.00
Tee PVC - P/EC diámetro 63 mm	u	0.00	10.00	10.00
Tubería PVC-P/EC diámetro 90 mm - 0.63 MPa	m	0.00	12.00	12.00
Codos 90° PVC - P/EC diámetro 90 mm	u	0.00	5.00	5.00
Tee PVC - P/EC diámetro 90 mm	u	0.00	4.00	4.00
Válvulas mariposa tipo palanca HD diámetro 90 mm	u	0.00	1.00	1.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROVINCIA DE COTOPAXI

Bridas PRFV diámetro 90 mm	u	0.00	2.00	2.00
Rejillas de cribado en PRFV de 0.42 x 0.30 m. Incluye marco metálico con anclajes y recubrimiento epóxico	u	0.00	2.00	2.00
Vertedero en PRFV 30° de inclinación de 0.30 x 0.30 m. Incluye pestaña de anclaje, perno expansivo y rejilla acrílica graduada para aforo	u	0.00	1.00	1.00
TANQUE DE HOMOGENIZACIÓN				
Carcasa externa de geometría cilíndrica, construida en PRFV de 1.50 m de diámetro x 2.00 m de alto. Incluye tapa abombada superior y fondo plano apoyado al piso, fijos al cuerpo del tanque	u	0.00	1.00	1.00
Manhole de acceso e inspección superior en PRFV diámetro 18". Incluye tapa abombada removible, tornillería y empaques	u	0.00	1.00	1.00
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
Carcasa externa de geometría rectangular, construida en PRFV de 4.00 m de largo x 2.50 m de ancho x 2.00 m de alto. Incluye refuerzo estructural en ángulo metálico de 1 1/2" x 3/16", recubierto en PRFV, para las paredes del tanque y pestaña perimetral superior de 0.20 m para soporte pasarela	u	0.00	1.00	1.00
Lámina división compartimiento reactor - sedimentador de 2.50 m de ancho x 1.85 m de alto. Incluye refuerzo estructural en ángulo metálico 1 1/2" x 3/16", recubierto en PRFV	u	0.00	2.00	2.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROVINCIA DE COTOPAXI

Lámina división compartimiento sedimentador - clorador de 2.00 m de ancho x 2.50 m de alto. Incluye refuerzo estructural en ángulo metálico 1 1/2" x 3/16", recubierto en PRFV	u	0.00	1.00	1.00
Baffles deflectores en PRFV para mezcla hidráulica de solución de cloro - agua. Incluye refuerzo estructural en ángulo metálico de 1 1/2" x 3/16" recubierto en PRFV	m2	0.00	1.88	1.88
Módulos de sedimentación acelerada en lámina alta (1.04 m de altura vertical) con inclinación a 60° construidos en ABS. Incluye soportería en canal C, de 3" en PRFV	m2	0.00	1.25	1.25
EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS				
Blower o inyector mecánico de aire. 2.30 kg O2/hora	u	0.00	1.00	1.00
Tablero eléctrico de fuerza y control con opción de on - off y automático/manual para el blower. Incluye timer o temporizador para el blower	u	0.00	1.00	1.00
Accesorios, equipos y materiales eléctricos para una adecuada instalación y funcionamiento del blower (cables, contactores, etc.)	gbal	0.00	1.00	1.00
SISTEMA DISTRIBUIDOR DE AIRE INFERIOR				
Difusores de burbuja fina diámetro 9", incluye acople a tubería	u	0.00	13.00	13.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROVINCIA DE COTOPAXI

Codos 90° PVC - P/EC diámetro 90 mm	u	0.00	0.00	0.00
Tee PVC - P/EC diámetro 90 mm	u	0.00	0.00	0.00
Tubería PVC-P/EC diámetro 90 mm - 1.25 MPa	m	0.00	0.00	0.00
Soporteria elevada en PRFV para tubería PVC - diámetro 90 mm	u	0.00	10.00	10.00
CARPINTERÍA METÁLICA				
Escalera metálica tipo marinero de 2.00 m de longitud. Incluye platinas de anclaje y recubrimiento epóxico	u	0.00	1.00	1.00
Plataforma de acceso e inspección superior en lámina metálica antideslizante. Incluye refuerzo estructural en canal U de 3", armado y recubrimiento epóxico	m2	0.00	3.84	3.84
Baranda pasamanos en tubo metálico diámetro 50 mm. Incluye armado y recubrimiento epóxico	m	0.00	10.40	10.40
OTROS				



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROVINCIA DE COTOPAXI

Codos 90° PVC - P/EC diámetro 90 mm	u	0.00	0.00	0.00
Tee PVC - P/EC diámetro 90 mm	u	0.00	0.00	0.00
Tubería PVC-P/EC diámetro 90 mm - 1.25 MPa	m	0.00	0.00	0.00
Ladrillo recocido Tolete común de 6 cm x 10 cm x 20 cm (55 ladrillos x m2)	u	0.00	264.00	264.00
Arena sílice tipo cuarzo redondeada Tamiz No. 8, al No. 12	kg	0.00	600.00	600.00
Grava redondeada 1/2"	kg	0.00	800.00	800.00
Cubierta galvalumen sin estructura	m2	0.00	16.32	16.32
Estructura soporte para cubierta	kg	0.00	114.86	114.86



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROVINCIA DE COTOPAXI

ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA				
Transporte materiales, equipos y accesorios ofrecidos al sitio de instalación	gbal	0.00	1.00	1.00
Instalación hidráulica y eléctrica de todos los equipos, estructuras y accesorios que componen el sistema de tratamiento ofrecido, por parte de técnicos especializados	gbal	0.00	1.00	1.00
Supervisión arranque y puesta en marcha del sistema de tratamiento ofrecido por parte de un Ingeniero especializado, incluye: Elaboración y entrega de manuales, capacitación al personal designado y toma de muestras y valoración de la calidad del agua tratada	gbal	1.00	0.00	1.00
DESCARGA DE AGUAS SERVIDAS				
Replanteo y nivelación del eje de alcantarillado	km	0.25	0.00	0.25
Excavación de zanja a máquina	m3	270.48	0.00	270.48
Suministro y colocación de tubería PVC - D = 200 mm	m	252.00	0.00	252.00
Relleno compactado suelo natural	m3	263.93	0.00	263.93



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROVINCIA DE COTOPAXI

Pozos de revisión máximo 3.20 m	u	3.00	0.00	3.00
Enrocado	m2	4.00	0.00	4.00

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZO:

Fecha de firma del contrato:	05 de mayo del 2014
Fecha de entrega del anticipo:	28 de mayo del 2014
Fecha de iniciación de la obra:	28 de mayo del 2014
Fecha de terminación de plazo contratado:	26 de agosto del 2014
Fecha de suspensión de los trabajos 1:	15 de julio del 2014
Fecha de reinicio de los trabajos 1:	30 de julio del 2014
Fecha de suspensión de los trabajos 2:	31 de julio del 2014
Fecha de reinicio de los trabajos 2:	15 de agosto del 2014
Fecha de terminación plazo + suspensiones:	25 de septiembre del 2014
Fecha de pedido de recepción provisional:	26 de septiembre del 2014
Tiempo empleado en la ejecución:	91 días calendario
Plazo contratado:	90 días calendario

En consecuencia, **SI EXISTE MORA.**

6.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DE LA OBRA:

Valor del contrato:	USD. 87.461,26
Anticipo 50%:	USD. 43.730,63
Planilla de avance de obra No. 01:	USD. 63.457,71
Planilla de liquidación de obra final:	USD. 11.298,05
Planilla de reajuste.- Anticipo (definitiva):	USD. 0,00
Planilla de reajuste.- Liquidación de obra (definitiva):	USD. 0,00
Valor de la multa por un día de mora:	USD. 87,46
Porcentaje de la mora en relación al contrato:	0.10%
Total de la liquidación de obra final:	USD. 74.755,76

Son: **SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON 76/100**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROVINCIA DE COTOPAXI

Debo manifestar que la presente obra **NO** tiene reajuste de precios, dicha situación está basada en la cláusula **NOVENA** del contrato, en donde indica al respecto lo siguiente: "**NOVENA.- DEL REAJUSTE DE PRECIOS: 9.1.-** Por cuanto el derecho a percibir el reajuste de precios es de aquellos que se pueden renunciar, lo que se encuentra plenamente establecido en la Convocatoria que forma parte de los pliego, en el presente contrato no existirá reajuste de precios, todo esto conforme lo establece el Art. 131 parte final del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública".

7.- CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo que dejamos expresado en la presente acta, queda a exclusiva responsabilidad del contratista que así lo acepta, el mantenimiento, cualquier deficiencia o vicio oculto de construcción; además el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, se reserva el derecho de reclamo al contratista en cualquier tiempo, antes o después de la terminación de los trabajos sobre cualquier pago indebido, por error de cálculo o cualquier otra razón, el contratista se obliga a reconocer la reclamación, que por este motivo llegare a plantear el GAD Municipal de Sigchos, con el interés legal establecido en el país a partir de la fecha en que se realizó el pago indebido, y, en virtud de ello se procede a recibir **PROVISIONALMENTE** al contratista todos los trabajos realizados en la obra que ha sido materia de inspección, y por no presentado hasta la presente fecha, reclamación por parte de terceros, en relación con el contrato de trabajo que motivó esta construcción.

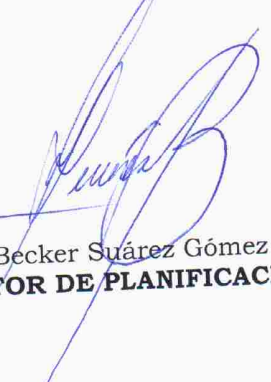
Para constancia en fe y en conformidad de lo expresado se suscribe la presente **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** en original y tres ejemplares de igual tenor y contenido, por parte de las personas que han intervenido en la diligencia.


Ing. Oswaldo Vasquez J.
DIRECTOR DE OO.PP.MM.


Ing. Fernando Chiluisa L.
FISCALIZADOR ASIGNADO DE OBRA




Ing. Mirela E. Cruz Rodríguez
CONTRATISTA


Arq. Becker Suárez Gómez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN